

---

**AYUNTAMIENTO  
DE  
MENGIBAR (Jaén)**

Pleno 4/2.008

Alcalde-Presidente

D. GIL BELTRAN CEACERO

Señores Concejales

D. JUAN PEÑA GALAN

D<sup>a</sup> JOSEFA MARTINEZ LORENTE

D. JUAN GIL GARCIA

D<sup>a</sup> JUANI MORAL VILCHEZ

D. JUAN BRAVO SOSA

D. MANUEL MIMBRERA NAVARRO

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> DEL MAR MARTINEZ CARMONA

D. MANUEL MILLAN VILCHEZ

D. SERGIO LOPEZ TORRES

D. FRANCISCO MARTOS LOPEZ

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> JESUS PARRAGA CAMACHO

D. MIGUEL ANGEL MARTINEZ BELLON

Secretaria-General

D<sup>a</sup> TERESA HERNANDEZ FERNANDEZ

---

En el Salón de Actos del Ayuntamiento de **MENGIBAR (Jaén)**, siendo las **13 horas del día 24 de Marzo de 2.008** se reunieron en primera Convocatoria los señores expresados al margen, que componen el **PLENO** de esta Corporación Municipal al objeto de celebrar sesión **EXTRAORDINARIA** bajo la Presidencia del Sr. Alcalde **D. GIL BELTRAN CEACERO** y a la que asistieron la totalidad de sus miembros.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde, fueron adoptados los siguientes acuerdos en relación con los asuntos figurados en el Orden del Día de la convocatoria:

**UNICO: PROPUESTA DE ACTUACION EN RELACION CON LA DEMANDA DE IMPUGNACION DEL ACUERDO MUNICIPAL PARA LA REALIZACION DE AUDITORIA EXTERNA.-**

Abierto el debate por el Sr. Alcalde, explica que se trata de determinar cual será la actuación del Ayuntamiento respecto a la demanda recibida y se trata de decidir si nos allanamos a la demanda o si continuamos con el procedimiento.

Intervino a continuación D. Manuel Mimblera Navarro, quien indicó que su grupo opina que la auditoria se lleve adelante con independencia de lo que pueda opinar el abogado del estado. Si hay que ir a juicio se irá. Se rechaza el allanamiento.

Posteriormente intervino D. Sergio López Torres, quien manifestó que coinciden con el grupo Unión Democrática de Mengibar, si el abogado del Estado tiene interés en ir al Contencioso-Administrativo, se irá pues los argumentos no coinciden con lo que se dijo aquí, porque según legislación y normas del Ministerio de Economía cabe la posibilidad de hacerse la auditoria, por tanto adelante.

Seguidamente intervino D. Miguel Angel Martínez Bellón, quien indicó que no procede el allanamiento pues en otras localidades si se hacen y no se persiguen los

acuerdos como está pasando en Mengíbar. Por ejemplo en Jaén se está haciendo. Entiende que aunque sean los técnicos quienes tienen la facultad del control interno pero el Pleno tiene competencia para realizar el control político del equipo de gobierno.

A continuación intervino D. Juan Gil García, quien manifestó estar a favor de allanarse a la demanda pues no piensan estar al margen de la ley. Si están a favor de la auditoría pero siempre que esta se haga por el Tribunal de Cuentas.

Posteriormente intervino el Sr. Alcalde, quien indicó que aquí no se persigue a nadie. Además no es igual Jaén que Mengíbar, Jaén es mayor y el equipo de gobierno no se opone a que se realice, aquí el equipo de gobierno sí se opone. Le indicó a D. Sergio López Torres que el Subdelegado del Gobierno no tiene nada que ver aquí. Su grupo sí quiere allanarse y no enfrentarse a la ley, pues el día de mañana puede haber responsabilidades si se pierde la sentencia. Quiere que conste que los votos a favor sean responsables de los gastos que se generen. Indica que están todos los libros y cuentas a disposición de los grupos, cree que se equivocan y pide que se actúe con responsabilidad. Su grupo no se empeña en nada que no sea legal. Ahí están los presupuestos, las actas de arqueo, etc, para examinarlos, y si no, que se sea coherente. Indica que hay transparencia, coherencia y democracia.

Seguidamente intervino D. Manuel Mimbrera Navarro, quien manifestó que difiere y entiende que su voto es uno a favor y otro contra la auditoría. Dice que se han hecho auditorías en otros pueblos como en Villargordo, Ubeda, Alicante, etc. Hay diversas sentencias del Tribunal Supremo a favor de esta posibilidad que en su día se dijeron en Pleno. Su grupo no quiere ir en contra de la ley y por ello entiende que sea un juez quien decida si se hace o no. No quiere que se diga que ellos son los responsables pues es el Ayuntamiento el demandado y si hubiera otra responsabilidad pues ya verían pero no van en contra de la ley. Por mayoría piden que se haga la auditoría.

A continuación intervino D. Sergio López Torres, quien indicó que cree que el PSOE no se ha leído la demanda, (lee la denuncia), si se actúa en representación de la Subdelegación de Gobierno. Siguen diciendo no al allanamiento, porque además se pidió la suspensión de la ejecución del acuerdo, cuando el acuerdo siempre ha estado sin ejecutar, aquí ya se suspendió la ejecución del acuerdo por el equipo de gobierno. Se pidió inicio de expediente de modificación de créditos y del expediente de contratación y no se ha hecho nada y no sabe que quieren impugnar cuando no se ha cumplido.

Posteriormente intervino D. Miguel Ángel Martínez Bellón, quien manifestó que agradece la puntualización, pero es cierto que en otros municipios como Ubeda y Baeza, se planteó una petición socialista. No entiendo que se inicie una demanda solo contra Mengíbar. Dice que si la responsabilidad fuera personal bastante gente tendría

que asumir responsabilidad en Jaén y en otros pueblos. No entienden el planteamiento.

Seguidamente intervino D. Juan Gil García, quien indicó que parece que no quieren entender. Ellos dicen que hacia delante, pero que si se sigue se asuman responsabilidades.

A continuación intervino el Sr. Alcalde, quien manifestó que la postura del equipo de gobierno es no saltarse la ley. Indica que en el fondo subyace el odio a la persona y que el tiempo dará la razón a cada cual. Añade que el Subdelegado no ve las actas sino los técnicos y éstos emprenden las acciones legales oportunas. Manifiesta que sí se ha leído la demanda, que el tiempo dará y quitará razones y que en otros pueblos no se ha sacado nada. Pide que asuman responsabilidades todos. Su grupo quiere allanarse y que sea la Cámara de Cuentas quien haga la auditoria, no este Ayuntamiento. No quiere que se confundan a las personas. Actualmente no hay presupuesto por lo que no se puede ejecutar la moción. Ahora que ellos harán el presupuesto que recojan la partida para ello.

Posteriormente intervino D. Manuel Mimblera Navarro, quien indicó que no quiere entrar en lo mismo pues su voto es el mismo. No hay odio ninguno a la persona lo que dicen es las cosas claras. Ellos no mandan panfletos sino boletines.

Seguidamente intervino D. Sergio López Torres, quien manifestó que el Subdelegado conocerá la demanda. Además dice que no se ha iniciado ni el expediente de contratación, pues el acuerdo no se ha acatado desde el mes de octubre que se adoptó. Añade que lo que se plantea es una fiscalización política de la gestión económica-financiera de la corporación y no se fiscaliza a los funcionarios. Hay muchas sentencias del Tribunal Supremo que avalan el derecho de los concejales al control político. Cualquier responsabilidad su grupo la cumplirá, como espera que su grupo cumpla las suyas.

A continuación intervino D. Miguel Angel Martínez Bellón, quien indicó que podríamos estar así todo el tiempo, pero su postura es la misma.

Posteriormente intervino D. Juan Gil García, quien manifestó que su grupo se allana y ruega a la oposición que asuma los costes políticos y económicos.

Tras ser cerrado el debate por el Sr. Alcalde, se procedió a la votación, en la que el Pleno de la Corporación, con un voto a favor de Izquierda Unida, tres votos a favor del Grupo Popular, tres votos a favor de Unión Democrática de Mengíbar y seis votos en contra del Grupo Socialista, que fueron trece de los trece que componen la Corporación, que representan la mayoría absoluta del número legal de miembros, acuerdan No allanarse a la Demanda y continuar con el procedimiento.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión siendo las 13.35 horas de la que se extiende la presente acta que firma conmigo el Sr. Alcalde y de lo que como Secretaria, doy fe.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA